



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Por resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de marzo de 2018, ha sido aprobado el padrón de tasas generales de 2018. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el RGR, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas que el periodo voluntario de ingreso dará comienzo el día 1 de abril y finalizará el día 31 de mayo de 2018.

San Martín de Pusa, 22 de marzo de 2018.–El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.º1.-1663